



• 6 555 9

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN FORRO ENTRETELA PARA CORBATAS", a favor de D. PASCUAL
JUAN GRASA, residente en BARCELONA, calle de Consejo de Ciento,
nº 444.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un forro
entretela para corbatas.

5. En la confección de corbatas, se dispone en la zona
estrecha una entretela que se prolonga algo hacia las zonas más
anchas sin llegar a asomar demasiado en ellas. Esta entretela,
es la que arma el cuerpo de la corbata en la parte más expues-
ta a ser arrugada.

10. El empleo de tejidos bastos y sin características me-
cánicas adecuadas hace que en realidad las corbatas se arrugan
y no tienen resistencia para mantener separados los bordes que

6 5552



18 AB

que definen la pala.

5. En el modelo se ha previsto la realización de la entretela forro a base de un pseudo tejido obtenido por adecuada aglomeración de fibras sintéticas, el cual dentro de su flexibilidad, comprende características de tensión inarrugable, ni aun después de mojado, lo que hace que el tejido de la corbata se mantenga terso como si estuviese recientemente planchado.

10. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, indica en perspectiva la disposición de colocación del forro en la corbata,

la figura 2, manifiesta aisladamente el forro.

15. Consiste en una tira -1- de un material pseudo tejido, integrado por aglomeración laminar de fibras sintéticas.

20. La tira es indistintamente simple o doblada, según se indica en figura 1, se coloca en el interior de la corbata -2-, manifestando en la figura 2, y en la hoja de muestras que se acompaña a la presente memoria para constancia de la realización prevista, la mencionada tira en disposición aislada.

25. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

6 5552



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un forro entretela para corbatas, caracterizado esencialmente por estar constituido por una pieza laminar formada por un pseudo tejido integrado por aglomerado laminar de fibras sintéticas, en condiciones de flexibilidad e inarrugables, quedando alojada esta pieza en el lugar en que actualmente se encuentra el forro de la corbata, al cual substituye por completo.

10. 2. Un forro entretela para corbatas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos, y una muestra.

Madrid, a 18 ABR 1958

PASCUAL JUAN GRASA.

p. a.

JAI ME ISERN NIVALLES

P. R.

R/rm.

• 6 555 2



18

Fig. 1

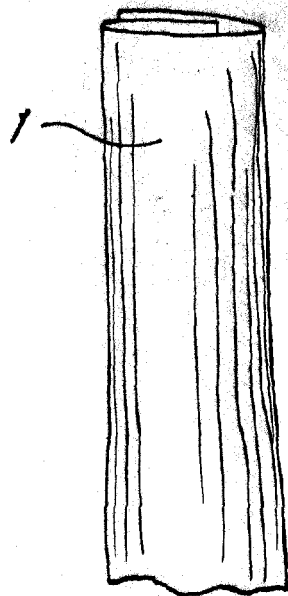
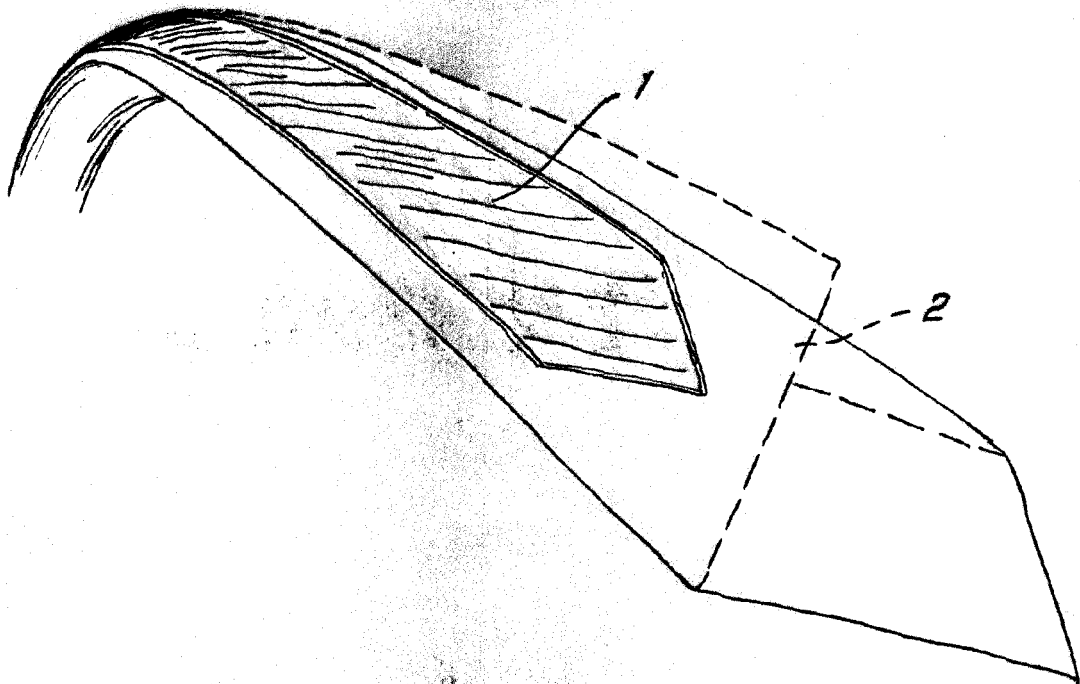


Fig. 2

Madrid, 18 ABR. 1958
Jaime Isern

P.P.